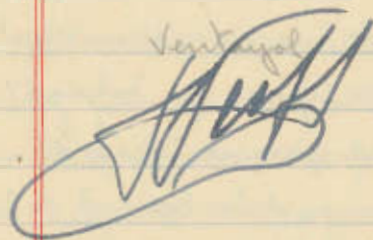


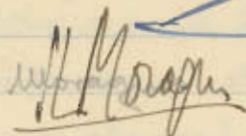
Y en este estado no habiendo mas asuntos para ser tratados en el Orden del Dia, sin que ninguno de los señores vocales quiera hacer uso de la palabra el Sr. Presidente, siendo la hora tres y cincuenta minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que en los márgenes rubrica el Sr. Presidente y que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual certifico

El Presidente,

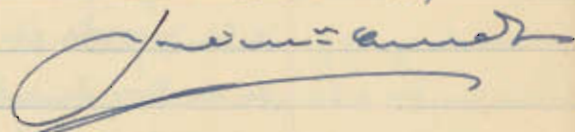


Ventayol


El Vice-interventor,



El Secretario,



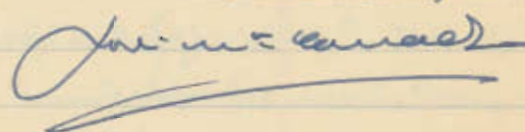
nº 74

En la Ciudad de Palma de Mallorca Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del dia veinte y uno de septiembre de mil novecientos sesenta, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial con el Alcalde actual D. Jose M.º Sencero Raudulle, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procedo reunirme de nuevo, en segunda, el próximo viernes dia veinte y tres de los corrientes a la misma hora.

El Alcalde actual,



El Secretario,



nº 75

Sesión Ordinaria Celebrada en Segunda Convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el dia 23 de septiembre de 1960.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del dia veinte y tres de septiembre de mil novecientos sesenta, se reúne en el Salón de Sesiones de esta



Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde actual Raudulle, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Gerientes de Alcalde, Don Manuel Colón Cerdá, D. Francisco Tardell Miralles, D. José L. Moragues Moulau, D. Bartolomé Tentayol Basuriana, D. José L. Moragues Moulau, D. Bartolomé Tentayol Basuriana, D. Pedro Fluxá deón de Garabito y asistidos de mí, el infrascrito secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y reunida ya la hora doce y siete minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2
Se acuerda aprobar liquidación obras urbanización Pl. Hc. Coronel Franco.

Seguidamente se acuerda aprobar la liquidación practicada por el Arquitecto Municipal Sr. Garcia-Ruiz, relativa a las obras de urbanización de la Pl. del Teniente Coronel Franco, realizadas por el contratista Don Bartolomé Ramon Jauris, por la cantidad de 79.580'36 pesetas; abonándose de la siguiente forma: 46.879'82 ptas. con cargo al Cap. VIII, Art. 3º Resultas, y 32.700'44 ptas. con cargo al Cap. V, Art. I, Partida 45, del vigente Presupuesto Especial de Gastos de Urbanismo.

3, 4, 5
Se acuerda aprobar tres proyectos y presupuestos obras en calles Alf. Quetzalas, Volantín y Pl. Teruel.

Seguidamente se acuerda aprobar tres proyectos y sus presupuestos correspondientes, redactados por el Arquitecto Municipal Sr. Saquer, según se detalla a continuación:

3º.- Proyecto y Presupuesto, pavimentación asfáltica tramo calle Alferes Quetzalas Fous, Plaza y Calle Berenguer, por la cifra de 55.679'59 ptas. No procede la aplicación de contribuciones especiales y las obras se formalizarán mediante concierto directo.

4º.- Proyecto y Presupuesto obras reconstrucción muro cerca de una finca y alineación en calle Volantín (La n. Pastilla) por la cifra de 47.143'21 ptas. No procede la aplicación de contribuciones especiales y las obras se formalizarán mediante concierto directo.

5º.- Proyecto y Presupuesto obras colocación bordillo y embaldosado de acera en Plaza Teruel, San Ferris, por la cifra de 51.313'49 pesetas. Las obras se formalizarán mediante concierto directo, sin que proceda la aplicación de contribuciones especiales.

Los gastos indicados se abonarán con cargo al Cap. VI, Art. I, Partida 45 del vigente Presupuesto de Gastos de Urbanismo.

6
Se acuerda conceder diversos permisos para obras a particulares.

Seguidamente se acuerda conceder los siguientes permisos para obras a particulares:
1º.- D. Antonio Bordoy, para construir garaje según planos que acompaña en solar sito en calle Regalo.

2º - D. Miguel Masera Barceló, para la adición de un piso según planos que acompaña en planta baja n.º en c/ Tomás Rullán n.º 35.

3º - D. Guillermo Adrover Garcia, para colocar bordillo y construir la acera con baldosas de cuadrícula en finca n.º en c/ Padre D.º Pou, ang. General Riera.

4º - D. Antonio Flexas Pedros, para construir la acera con baldosas de cuadrícula en finca n.º en calle Francisco Martí Mora n.º 36.

5º - D. Pedro J. Jaime Esteva, para colocar el bordillo en finca n.º en c/ 204.

6º - D. Martín Font Gual, en nombre de los propietarios de la calle Prebitero Riera Barrera, para colocar bordillo de las aceras.

7º - D. Jaime Juan Cayó, en nombre de los propietarios de las fincas n.º en calle 205, colocar bordillo.

8º - D. Juan Comas Frau, en nombre de los propietarios de las fincas n.º en la calle de San Isidro Labrador, colocar el bordillo.

9º - D. Juan Ferrer Jordá, para construir la acera con baldosas de cuadrícula en finca n.º en calle delante Pagans s/n.

10º - D. Miguel Benassar Munar, para construir la acera con baldosas de cuadrícula en finca n.º en calle Cabo Montorell Roca.

11º - D.ª Margarita Berard, para construir la acera con baldosas de cuadrícula en finca n.º en calle Reyes Católicos n.º 34.

12º - D. Antonio Baulanas Simons, para construir la acera con baldosas de cuadrícula, acogiendo a beneficios en finca n.º c/ Juan Maragall 15.

Igualmente se acuerda conceder los siguientes permisos para obras particulares, en la zona levante:

1º - D. Antonio Riera Martí, para construir edificio de planta baja y dos pisos según planos que acompaña en terrenos n.º en Urbanización Son metimes.

2º - D. José Fuster, para construir planta baja y piso según planos que acompaña en solar n.º 65 de la Urbanización Son Cayó.

3º - D. Adolfo Garcia Mora, para construir planta baja según planos que acompaña en terrenos Arda. los pinos ang. carretera Ca'n Pastilla.

4º - D. Arcadio de Bobes, como gerente de Industrial dechera de Mallorca S.A. para realizar obras de ampliación de un almacén de acuerdo con los planos presentados, en Carretera de Duchmayor.

5º - D.ª Catalina Nadal Juan, para la adición de un piso según planos presentados en chalet planta baja n.º en Carretera de Ca'n Pastilla.

6º - D. Juan Tomas Rubi, para construir la acera con baldosas de cua-

7
idem, idem, idem en zona levante.



divida, accogiendose a beneficios en solar sito en Avda. de Pastors.

7º - D. Jaime Clar Bastis, para embaldosar una terraza y construir cerca en finca sito en calle Cuartel 35.

8º - D. Francisco Coll Oliver, para la revalida del permiso de construcción de la finca sito en calle Escuelas (Arenal).

8

Seguidamente se acuerda autorizar a los servicios Municipalizados de Aguas y Alcantarillado, de esta Ciudad, para que pueda proceder a la apertura de las siguientes zanjas:

Acometidas Alcantarillado en calles Martínez Vargas 15, Adrián Ferrán 58.

Acometidas agua en calles, Adrián Ferrán 58; Alferez Quetzilas Ferrer 17; Reina Maria Cristina 16.

Una vez repuestos los pavimentos por EMRYA se dará cuenta al Aparato de obras a efectos de inspección por el Facultativo Municipal correspondiente.

Se deniega la acometida de alcantarillado de la calle de Villalonga nº 18, por no llevar dos años de pavimentada.

9

Seguidamente se acuerda abonar las siguientes cantidades, como bonificaciones por construcción de aceras:

A D. Jaime Bonim Balaguer 3.993'49 ptas.

A D. Juan Amengual Coll 7.781'39 ptas.

A D. Juan Pons Ferragut 765'35 ptas.

Seguidamente se acuerda denegar cinco peticiones para realizar obras de caracter particular, por oponerse a preceptos legales en vigor:

A Don Miguel Castelló Torres, construcción edificio planta baja en calle Regalo.

A S^{ra} Antonia Solivellas Labrador, adición piso en finca sito en calle Hermanos Esquivias.

A Don Fulgencio Ferrero Rodriguez, para en finca nº 167 calle R. Aukerman, ampliación del primer piso y adicionar un segundo.

A Don Jean Vivignis, para en solar de su propiedad sito en calle de Hiedra, construir chalet de planta baja.

A D. Matias Juan Vadel Adrover, para en casa y solar, sitios en Plaza Garcia Orell, proceder a la adición de dos pisos.

15

Seguidamente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a continuación:

1º - Desestimar el recurso de reposición interpuesto por S^{ra} Teresa Maura

Se acuerda autorizar a los S. M. de Aguas y Alcantarillado, para aperturas de zanjas.

Se acuerda aprobar tres bonificaciones por construcción de aceras.

10, 11, 12, 13 y 14
Se acuerda denegar cinco peticiones para obras a otros tantos peticionarios.

Se acuerda desestimar recurso de reposición.

labas contra el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de fecha 8 de julio último, por cuanto las alegaciones de la recurrente no enervan los razonamientos y fundamentos ya tenidos en cuenta por esta Exma. Corporación.

2º.- Que, de conformidad con lo acordado por la Comisión Municipal Permanente en la sesión de referencia, se proceda por los servicios técnicos municipales a la demolición de la pared de cerramiento de la calle Torre de Pelaires con la máxima urgencia, con gastos a costa de la propiedad, habida cuenta del incumplimiento de la misma del derribo ordenado.

16
Se acuerda autorizar obras en Castillo San Vida.

Acto seguido se acuerda conceder licencia municipal a la Entidad "San Vida S. H.", para proceder a las obras de ampliación y reforma del Castillo de San Vida, de conformidad con los planos presentados en 11 de marzo del corriente año y inscritos por el Arquitecto Don Rafael Poma, la duración de las obras no podrá exceder de 24 meses.

17
Se acuerda aprobar propuesta sobre reservas partida para adquisición camioneta.

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:
"Que caso de no poder realizar la formalización de la adquisición de la camioneta y el bombillo con destino al servicio de Extinción de incendios, antes de finales del corriente año, quedase comprometida la cantidad de 300.000-pts, consignadas en el actual presupuesto, en la correspondiente partida de resultas."

18, 19 y 20
Se acuerda adquirir diversos muebles, materiales y uniformes B. Limpieza.

Seguidamente se acuerda la adquisición a Don Antonio Comas, 6 mazos, 6 escobillas etc.
A D. Antonio Far, 2 sacos cemento portland y otros.
A Industrial Isletia, 2 botes pintura etc.
El importe total 654'55 pts, se abonará con cargo al Cap. 2, Artº 11, Partida 155 del vigente Presupuesto de Gastos.
A Colchonera Lorenzo Morey, para Depósito Corrección, 6 colchonetas y otros por 1680- pesetas.
A Francisco Salas, para literarios, una máquina de escribir Hispano Olivetti, por 11.000- pesetas.
A Casa Malandra, un archivador, por 5.650 ptas y un armario por 5.508 pesetas.
A Galerías del Mueble, para Depositaria, 2 mesas, 4 sillas, por 4.567'50 pts.
El gasto total de 28.405'50 ptas, se abonará con cargo al Cap. 6, Artº 1, Partida 384 del vigente Presupuesto de Gastos.
A La Filadora, para Brigada Limpieza, 128 boinas.



a labores Mallorca, 45 trajes, 29 monos chester gris y dos trajes sencillos.

El total importe 23.778' ptas, se abonará con cargo al Cap. 5, Art.º 1, Partida 223 del vigente Presupuesto de Gastos.

Seguidamente se acuerda aprobar tres propuestas relativas a iluminación que se insertan a continuación:

21.- "La realización de la iluminación de la Plaza de la Iglesia del Molinar, sita entre las calles Campo, Santo Tomás de Aquino y Parroquia del Remedio, encargando de la misma a Eléctrica Moderna, según proyecto y presupuesto redactado por el Perito Industrial Municipal D. Manuel Rivas, cuyo coste de 15.370'11 pts, más las 1202'83 ptas correspondientes a honorarios de facultativos pueden ser cargadas al Cap. 5, Art.º 1, Partida 379 del vigente Presupuesto."

22.- "La realización de la reforma de la instalación eléctrica de alimentación a tres puntos de luz existentes en la calle 289 y Arco Iris, e instalación de dos puntos nuevos, encargando de la misma a Talleres Electrón según proyecto y presupuesto redactado por el Perito Industrial Municipal D. Manuel Rivas, cuyo coste de 3.850'38 ptas, más las 330'97 ptas correspondientes a honorarios facultativos, pueden ser cargadas al Cap. 5, Art.º I, Partida 379 del vigente Presupuesto."

23.- Aprobar el proyecto y presupuesto redactado por el Perito Industrial Municipal D. Manuel Rivas, para reformar la instalación de alumbrado público en el Paseo Cala Gualba, encargando su realización a Eléctrica Pericas, cuyo coste de 41.217'26 ptas más las 1651'99 ptas correspondientes a honorarios de facultativos pueden ser cargadas al Cap. 5, Art.º I, Partida 379 del vigente Presupuesto.

Seguidamente se acuerda la siguiente propuesta:

1.º Adquirir a la Casa Miguel Nadal Comas, 5 Kgs. cabos algodón, 6 paños hispania, 1 gansusa y una maquinilla abibil, para poner parches por un precio de 498'15 ptas.

2.º - Encargar a Talleres Gani el arreglo de la puerta enrollable del Parque de Bomberos, por un precio de 47'50 ptas.

3.º - Encargar a Talleres Gotu, el arreglo de un gato (cric) de la escalera Maginus, construir un mango de madera para el pie grande del autotank Maginus, arreglar los grifos a dos lauzas del mismo coche, ocho tornillos calibrados nivel inferior del mismo y dos tornillos calibrados para la camioneta Ford por un precio total de 384' ptas; y construir 1 m. tubo estufa y tres marcos de hierro ángulo 30 mm. por 1943'75 ptas.

21, 22 y 23.

Se acuerda realización iluminación Plaza de la Iglesia del Molinar, calle 289 y alumbrado Paseo Cala Gualba.

24, 25 y 26

Se acuerda adquisición materiales para Bomberos, medicamentos y picos para caballo P. Montada.

4º.- Adquirir a instalaciones Firma un lavabo, espejo y grifo con todos materiales accesorios para su instalación por un precio de 1024'50 ptas.

El gasto total de materiales y arreglos que es de 3.900'90 pts, se abonará con cargo al Cap. 2, Artº 11, Concep. 3, Partida 153 del vigente Presupuesto. siendo destinado al Parque de Bomberos.

Igualmente se acuerda adquirir a Farmacia de ^{Quia} Maria Mas, los siguientes medicamentos con destino a los caballos de la Policía Municipal; 4 ampollas suero antitetánico, 2 f. vaselina, 2 catgut, 1 f. micromina, 1 anestesia Miró y otros, por valor de 416'15 ptas.

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

"Adquirir los materiales y puros con destino a los caballos de Policía Montada, que a continuación se relacionan:

1º.- 2.230 Kg de paja por un precio de 2675'-ptas; 644 Kgs de alfalfa seca por un precio de 2.115'80 ptas; 2500 Kg paja por un precio de 2750 ptas; 200 dfg avena por un precio de 1650 ptas y 643 Kg garrofas por un precio de 1350'-ptas a Guillermo Babiloni Balon.

2º.- 487 Kg. de garrofa troceada por un precio de 1.089'95 pts, e 40 Kg. de avena por un precio de 1320'-pts. a Fernando H. Gilbert Mendez.

3º.- 620 manojos de alfalfa verde por 1240'- pts, a Jose Horrach y

4º.- Aserrar troncos de platero y colocarlos en los establos por 432'-pts, a Muebles Fran de Fran y Cia.

El gasto total de 14.623'25 ptas, se abonará con cargo al Cap. 2, Artº 11, Concep. 3, Partida 151, del vigente presupuesto.

27

Se acuerda aprobar propuesta pago horas extraordinarias y desplazamiento peonaje en levantamiento Plano Ciudad.

Seguidamente se acuerda aprobar los gastos ocasionados por trabajos extraordinarios y desplazamientos, por el peonaje que ha intervenido en los trabajos del levantamiento del Plano de la Ciudad, que se elevan a:

Por trabajos extraordinarios, 2.204'06 ptas que se abonarán con cargo al Cap. I, Artº I, Partida 89 del vigente Presupuesto de Gastos.

Gastos desplazamientos, 796 pesetas, que se abonarán con cargo al Cap. 2, Artº 11, Partida 219 del vigente Presupuesto de Gastos.

28

Se acuerda devolución ingreso indevido.

Seguidamente se acuerda la devolución a Don Andrés Oliver Juan, de un ingreso indevido por el concepto de Urbana-Casos, que importa la cantidad de 406'34 pesetas, por haber sufrido error material.



29.

Se acuerda anulacion
y baja liquidaciones obra
de D. Bartolome Civer.

Seguidamente se acuerda acceder a lo solicitado por Don Bartolome Civer, y, consecuentemente, dar de baja las liquidaciones por concepto de disuncias Construcciones Particulares, por un importe de 2.295'50 pts, y 144'25 pts. respectivamente.

30

Se acuerda aprobar di-
versas cuentas.

Acto seguido se acuerda aprobar las cuentas que se relacionan a con-
tinuacion:

Personal: Una de Casa Malandra, por importe resultante del cambio de dos armarios metalicos y dos archivadores 4.000' ptas.

Alcaldia: Una del P. Rafael Genestar. T.O.R. por la fiesta del Beato Ramon Llull 2.100';; Dos cuentas de barteria Pedro Rous, por un banderín para la Agrupación de Boxes Kerper Colonia y un laso bandera para la Agrupación Coral Catalana 380' ptas; Total 2480' ptas.

Gobierno y Policia: Una de la Filadelfa, vestuario Electricistas 15.579';; Dos cuentas de Electrofil, material electrico y lamparas 19.890';; Una de Jose Bua-
des material electrico 9.813'70;; - Una de Dielectro Balear, material electrico 1640';; - Diez cuentas de Gas y Electricidad, por alumbrado, fuerza Motriz y gas en julio 311.533'90;; - Total 363.809'80 ptas.

Estadistica: Nueve cuentas de J. Ximenes, gasolina, aceite y gas-oil en los meses, julio, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 1959, 308.495'75
Seis cuentas de Jaime Godiola, por reparar vehiculos Ford de Gob. y Policia 12.244'05;; Dos cuentas de Industrial Isleña, pintura circulacion 20.883'59;;
Cinco cuentas de Jose Vila, pintura señalacion trafico 5369'65;; Una de Electrica Española, conservacion señales trafico en Mayo 4638'55;; Otra del mismo, discos señalacion trafico y su instalacion 11610';; - Tres del mismo, (penal) conservacion señales trafico en junio, julio y agosto, 17.333'55;; - Tres cuentas de Vda de Gabriel Coll, reparacion discos trafico 3012';; - Una de Guillermo Adrover, anuncio en periodico Sabares, ex-
traordinario carnet 146';; Tres cuentas de Miquel Ramis, pintar discos circula-
cion 4620';; - Ocho cuentas de Juan Ximenes, por gasolina, lubricantes gas-oil y cables algodón y aceite, en mayo, junio, julio y agosto 339.260'20
Una de Vda de Antonio Guillen, por placas rotuladas y materiales circula-
cion en vias publicas 27.909'68, Total 554.811'53 ptas.

31

Se acuerda cese Bombero
interino D. Juan Saupol.

Seguidamente se acuerda el cese del bombero nombrado interina-
mente Don Juan Saupol Roca, por haber transcurrido el plazo legal,
y ser improrrogable dicho plazo a tenor de lo dispuesto en el art. 29
del Reglamento de Funcionarios de Administracion local.

32

Se acuerda realizar pintura del despacho medico C. Socorro.

seguidamente se acuerda contratar con Sr. José Miró Mulet, el pintado del despacho de médicos de la Casa de Socorro, a 48 pesetas el metro cuadrado, por importe total de 4.512 pesetas, mas otros, con un total de 4752 pesetas, con garantía superior a cinco años.

Todo con cargo al Cap. 3, Art. 11, Partida 165 del vigente Presupuesto.

33

Se acuerda autorizar dos traspasos puestos venta Mercado Olivares.

Acto seguido se acuerda autorizar el traspaso de dos puestos de venta del Mercado del Olivar, debiéndose los nuevos adjudicatarios subrogar en todos los derechos y obligaciones de los anteriores, así como legalizar la fianza y satisfacer el 50 por ciento de los derechos de concesión:

Puesto 13-17, para a nombre de Doña Juana Fornés Rotger.

Puesto 15-11, para a nombre de Doña Catalina Vera Gimalt.

34

Se acuerda autorizar traspaso puesto venta en Mercado Pedro Garau.

Igualmente se acuerda autorizar el traspaso del puesto de venta del Mercado de Pedro Garau nº 11, frutas y verduras, a favor de Don Antonio Provi Garau, por cesión voluntaria del anterior adjudicatario, debiendo subrogarse el actual en todos los derechos y obligaciones del anterior, constituir la debida fianza y abonar el 50 por ciento de los derechos de concesión.

35

Se acuerda autorizar a Gas y Electricidad, para instalar fuerza motriz e iluminación particular en puestos M. Olivares.

seguidamente se acuerda autorizar a Gas y Electricidad S.A. para desarrollar el proyecto de acometidas particulares de iluminación y fuerza motriz de puestos del mercado del Olivar conforme al proyecto que acompaña ya que son a cargo de los usuarios los gastos de acometida y recupere y cuando no tengan repercusión económica con cargo al presupuesto Municipal.

36

Abonar a buena cuenta gastos obras reparación en Mercado Pedro Garau.

igualmente se acuerda:

1.º Aprobado la certificación a buena cuenta librada por el Arquitecto Municipal Sr. Joaquín Izquierdo, de las obras de reparación del Mercado de la Plaza de Pedro Garau, que asciende a la cantidad de 473.865'88 pts, desglosadas en 458.917'88 pts, por ejecución material y beneficio industrial y 14.947'50 pts por honorarios técnicos.

2.º - Que se satisfaga al contratista Sr. Bartolomé Ramón Jaurne la cantidad de 458.917'88 pts, como ejecución material y beneficio industrial por dichas obras, que deducidas el 4%, que constituye la garantía que asciende a 18.366'17 pts, correspondiendo por lo tanto a percibir en este acto la cantidad de 440.551'71 pts.

3.º - Que se pague por concepto de honorarios técnicos la cantidad de 14.947'50 pesetas.



4.- Dichos gastos se abonarán con cargo al Cap. 2º, Artº 1º, Leyenda 5, Partida 215 del vigente Presupuesto de Gastos.

37

Se acuerda abonar a R.R. Adoratrices, donativo en presupuesto.

Seguidamente se acuerda abonar a la Vice Superiora de las R.R. Adoratrices, el donativo de mil quinientas pesetas que figura en el vigente presupuesto de gastos Cap. 5, Artº 5, Partida 300, por la magnífica labor social y cultural que desarrollan.

38

Adquirir y abonar dos suscripciones a Papeles de San Arnadams.

Seguidamente se acuerda la adquisición y pago de dos suscripciones a Papeles de San Arnadams, nº 49 al 54, en edición hilo, por la cantidad de 1.700,- pesetas que se abonarán con cargo al Cap. 5, Artº 1º, Partida 390 del vigente Presupuesto de Gastos.

39

Se acuerda reposición bombillas Pl. O. Berenguer de Palou.

Acto seguido se acuerda aprobar dos propuestas relativas a la adquisición de 5 lámparas de 125-1.000 W. para reposición de las instaladas en la Pista Municipal de Patinaje en la Plaza de Obispo Berenguer de Palou (Casa Electofil S.A.); y 11 lámparas iguales para idem. a Casa José Guades. Citadas las primeras en 684'80 ptas y 1506'55 las segundas.

El gasto total se abonará con cargo al Cap. 5, artº 5, Partida, 374, del vigente Presupuesto de gastos. Igualmente se acuerda el pago de las mismas.

40

Se acuerda suscripción al Anuario Baylli Balliere.

Seguidamente se acuerda la adquisición y pago de un anuario Baylli-Balliere y Riera Reunidos S.A. para 1960, para la Biblioteca Municipal, por el importe de 800,- pesetas, dicho gasto se abonará con cargo al Cap. 5, artº 1, Partida 390 del vigente Presupuesto de Gastos.

41

Se acuerda abonar trabajos lampisteria en escuelas.

Seguidamente se acuerda satisfacer a Don Antonio Valls Fuster, la cantidad de 3053,- pesetas por los trabajos de lampisteria llevados a cabo en las escuelas, Santa Isabel, Soledad, Jaime I, Despuig y Finestres Verdes. Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. 2, artº 11, Partida 196 del vigente Presupuesto de Gastos.

42

Se acuerda adquirir y abonar diversas obras para la Biblioteca Municipal.

Seguidamente se acuerda la adquisición y pago de los libros y tomos siguientes: dos hijos muertos; Las Carreteras de Baleares; Gorgas nº 32-33-34; dos personajes son de carne y hueso; Mobilier et de-coration; de XIX eme siegle; Silleria Francesa; El hierro Forjado; Olimpiada 1960; Este otro Ruben Darío; Cuatro novias inglesas; Alfonso XII El ejército traicionado; Secretos de Barcelona, Vendimia interrumpida La Mina; Temperamentales; El Piquete; El Farmaceutico a caballo; La Via marne; La casa de té de la luna de agosto; un puñado de tierra negra; La Medicina y nuestro tiempo; Ensayo biológico

sobre Enrique IV de Castilla, cuyo importe asciende a 392.5'40 pesetas por libros breves.

Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. 6, artº I, Partida 390 del vigente Presupuesto de Gastos.

43

Se acuerda adquirir zapatos para Guardia Bosque Bellver.

Se acuerda la adquisición y pago de un par de botas taucafé, para un Guardia Bosque de Bellver, por un importe total de 330 pesetas, que se abonarán con cargo al Cap. 2, artº I, Partida 202 del vigente Presupuesto de Gastos.

44

Se acuerda adquirir uniformes para personal Castillo Bellver.

Seguidamente se acuerda la adquisición y pago de 4 trajes, 4 cuelellas y bordados, 8 camisas blancas y 4 corbatas negras, para los servicios de Bellver y cuyo importe de 5.008' pesetas, se abonarán con cargo al Cap. 2, artº I, Partida 302 del vigente Presupuesto. Adquisición que se efectuará en Casa Dover S. L.

45

Se acuerda adquisición y pago láminas mapa general de Mallorca.

Acto seguido se acuerda la adquisición y pago de las láminas publicadas hasta febrero del corriente año, por Don J. Marcero Pasariós, cuyo importe de 2.380 pesetas, se abonará con cargo al Cap. 5, artº 5, Partida 366 del vigente Presupuesto de Gastos.

46

Se acuerda personarse en recurso interpuesto por D. Pedro Alcover.

Seguidamente se acuerda personarse en el recurso interpuesto, y dar cuenta al Excmo. Ayuntamiento Pleus, por Don Pedro Alcover Sureda, ante el Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo de esta Ciudad, contra acuerdo adoptado por este Ayuntamiento en 8 de agosto de 1959, sobre aprobación de la exposición como fundamento del acuerdo y declaración de que ambas partes han cumplido el acuerdo de 9 de febrero anterior, y contra la solicitud de 14 de agosto del mismo año, interesando se rescindiera la concesión a su favor de la Reforma Parcial nº 12, y otros extremos.

Seguidamente se acuerda conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de Don Fernando Tous Blado, periodista de esta Ciudad, y de Don Feliciano Fuster, padre del Sr. Ingeniero Municipal; debiéndose trasladar estos acuerdos a los familiares de los extintos.

Dr. Pereiro: Interesa de la Alcaldía se de cuenta del estado en que se halla la información relacionada con los informes de los Arquitectos, solicitando que en el caso de no estar terminada, se recabe para dar cuenta a la Permanente.

Por Secretaria se hace constar que los señores que han dejado de asistir al acto, no han formulado excusa alguna.

Y en este estado, no habiendo mas asuntos para ser tratados, sin que ninguno de los señores reunidos quiera hacer uso de la palabra



el Sr. Presidente, siendo la hora trece y cuarenta minutos, se da la sesión de la que se extiende la presente acta en cuyos márgenes rubrica el presidente y que firman todos los señores concurrentes, al acto, de todo lo cual certifico.

El Presidente,
[Signature]
El Sr. [?]
[Signature]
El Sr. [?]
[Signature]

El Vice-Interventor,
[Signature]
El Secretario,
[Signature]

Nº 76

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día veinte y ocho de septiembre de mil novecientos sesenta, me constituí en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. Alcalde Don Juan Massant Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procedo a reunir de nuevo, en segunda el próximo día treinta de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,
[Signature]
El Secretario,
[Signature]

Nº 77

Sesión Ordinaria Celebrada en segunda Convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 30 de septiembre de 1960.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y diez minutos del día treinta de septiem-